



**Organización  
Nacional de Salvamento y  
Seguridad Marítima de los espacios  
Acuáticos de Venezuela, A.C.**

<http://www.onsa.org.ve>

# **Informe General de Gestión Junta Directiva (Año 2000)**

Acusar recibo vía fax (02) 285 9059



[www.onsa.org.ve](http://www.onsa.org.ve)  
[info@onsa.org.ve](mailto:info@onsa.org.ve)  
Caracas – Venezuela  
Telefax: (02) 285 9059

## **Junta Directiva 1998 – 2000**

Presidente.....	Iván Gallegos
Secretario General .....	Luis G. Inciarte, S.
Secretario del CNP.....	José Gisbert
Tesorero.....	Alberto Annechinno

Representantes de Órganos internos

CASMAR .....	Javier Greciano
--------------	-----------------

## **Tribunal Disciplinario 2000 - 2001**

Miembro (Vocal) .....	Miguel Osers
Miembro .....	Ernesto Scremin
Miembro .....	Luis C. Fuentes

Caracas, 30 de Enero del 2001.

**Señores**  
**ONSA**  
**Miembros del Consejo Nacional Permanente**  
**Presente.-**

Por medio de la presente nos es grato dirigirnos a Uds. en la oportunidad de saludarles y a la vez presentarles el Informe General de Junta Directiva, correspondiente al período económico correspondiente al año 2000.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo su atención, quedan de Uds.

(FDO)  
**Iván Gallegos**  
**Presidente**

(FDO)  
**Luis Guillermo Inciarte**  
**Secretario General**

(FDO)  
**José Gisbert**  
**Secretario del CNP**

(FDO)  
**Alberto Annechino**  
**Tesorero**

(FDO)  
**Javier Greciano**  
**Rep. CASMAR**

## Comisiones

1. Comisión Evaluadora para el estudio y proyecto de reforma del Pensa de Estudio y Licencias de la Marina Deportiva Nacional.

(a la espera de confirmación de entes interesados en integrarse)

2. Comisión Evaluadora para el establecimiento de un Centro de Estadística de Salvamento y Seguridad Marítima.

(a la espera de confirmación de entes interesados en integrarse)

3. Comisión Permanente para la Certificación y desarrollo de estándares de Fabricación de embarcaciones.

(a la espera de confirmación de entes interesados en integrarse)

4. Comisión Permanente para el desarrollo de un Plan para la Delimitación de Áreas para la Protección del ambiente marino.

(a la espera de confirmación de entes interesados en integrarse)

5. Comisión Evaluadora para el desarrollo de un Plan de Contingencia SAR Marítimo.

(a la espera de confirmación de entes interesados en integrarse)

6. Comisión Evaluadora para el estudio y proyecto de reforma del Reglamento de la Marina Deportiva Nacional, especialmente del art. 23°.

(a la espera de confirmación de entes interesados en integrarse)

7. Comisión Evaluadora para el estudio y desarrollo del proyecto para la activación de una Estación Costera de Radio (CRS).

(a la espera de confirmación de entes interesados en integrarse)

8. Comisión Evaluadora para el Desarrollo de la Legislación de los Espacios Acuáticos [cedlea@onsa.org.ve].

Miembros:

Alejandro Ubieta R..... [Vocal]  
Círculo de Capitanes de Yate  
Federación Venezolana de Vela

## El Objeto y Misión

A través de la Comisión Evaluadora para el Desarrollo de la Legislación de los Espacios Acuáticos [[cedlea@onsa.org.ve](mailto:cedlea@onsa.org.ve)], los miembros de la Organización podrán consolidar la propuesta que entregará la ONSA ante las autoridades correspondientes.

## Situación Inicial

- Diversidad & vacíos en la normativa legal vigente.
- Deficiencias en el Sistema Nacional de Búsqueda y Salvamento.
- Descoordinación del Sistema & Organización [IAMSAR] y desconocimiento o no participación en la normativa y convenios internacionales.

## Recomendaciones / Metas

- Contribuir a desarrollar un nuevo ordenamiento legal, en beneficio de las actividades inherentes a los espacios acuáticos de Venezuela.

### Fase I

- Constitución de la Comisión y discusión de todo el actual ordenamiento, realizando las correcciones, modificaciones o comentarios de todo aquello que pueda ser mejorado.

### Fase II

- Presentación a las autoridades competentes, de la propuesta jurídica correspondiente a la nueva legislación de los espacios acuáticos.

## Desarrollo del proyecto / Situación actual


- Constitución de la Comisión Evaluadora para el Desarrollo de la Legislación de los Espacios Acuáticos de Venezuela.




[Marco Legal Especial Propuesto para la Marina Deportiva, suscrito por la Federación Venezolana de Vela, el Círculo de Capitanes de Yate y la ONSA, A.C.](#)

## Referencias / documentos

 [Observaciones al Reglamento de la Marina Deportiva presentado por la ANMD \(.doc\)](#)

 [Presentación del Grupo de Marina Deportiva del Subcomité de Marina Mercante y Deportiva de la Comisión Marítima Administrativa \(.pps\)](#)

 [Modificación propuesta en el actual Reglamento de la Marina Deportiva Nacional \(.doc\)](#)


 [Modificación propuesta del modelo de Decreto presentado por la ANMD1999 \(.doc\)](#)


 [Propuesta CONASAR 2000 - RCC/MRCC \(VE\) apoyada por la ONSA con las respectivas modificaciones \(.doc\)](#)

 [ONSA, A.C. - Propuesta CONSAR 2000 - Centro SAR Conjunto RCC/MRCC \(VE\) \(.pps\)](#)

 [Propuesta Marco Legal para la Tasa de Búsqueda y Salvamento \(.doc\)](#)

 [Propuesta Operacional al Plan de Búsqueda y Salvamento \(Mesa Operacional - CONASAR 2000\) \(.doc\)](#)

 [Propuesta CINAVE para el nuevo ordenamiento Jurídico-Administrativo de la L.O.E.A. \(.doc\)](#)

 [Instructivo sobre Cursos para la Certificación de maniobras Helitácticas de Rescate \(Elaborado por el Oficial. SAR Caleb Castro\) \(.doc\)](#)

## Direcciones

1. Delegaciones Occidental, Insular & Oriental de la ONSA  
(a la espera de confirmación de entes interesados en integrarse)
2. Dirección de los Servicios

A través de esta dirección, se ha puesto a la orden de la comunidad, los siguientes aspectos, a saber:

a. Asesoría Legal

Como parte de los servicios que presta esta Dirección, el área de Asesoría Legal ha sido creada para resolver todas aquellas inquietudes de personas que requieran consultar cualquier asunto de carácter marítimo; relacionado con las actividades de la organización o el medio marítimo en general.

En este sentido, deberá enviar un email a [legal@onsa.org.ve](mailto:legal@onsa.org.ve) a los fines de analizar y procesar su solicitud, la cual será respondida por la misma vía a la brevedad posible, luego que nuestro equipo asesor emita su consideración.

En virtud de la importancia y complejidad que pudiera existir en el Derecho Marítimo, recomendamos a los siguientes Bufetes de Abogados, especializados en esta área a los fines de su consideración y selección, de acuerdo a su conveniencia:

Rodríguez, Villarroel & Co  
Abogados - Attorneys at Law - Avocats  
Centro Empresarial, Piso 10, Oficina 10C,  
Avenida Universidad. Caracas 1010, Venezuela  
Teléfono: 5456242 Fax: 5423618  
[fvillarr@infoline.wtfe.com](mailto:fvillarr@infoline.wtfe.com) - <http://derecho.org/comunidad/venezuelanlaw/>

b. Bolsa de trabajo  
(en desarrollo... a través del sitio web: [curriculumonline.com](http://curriculumonline.com))

c. Cursos Náuticos

Como parte de los servicios que presta esta Dirección, el área de Cursos Náuticos ha sido creada para proveer a cualquier persona interesada, la posibilidad de adiestrarse para la calificación en algún área relacionada con las actividades náuticas; así mismo ofrece el entrenamiento necesario para presentar los exámenes para la obtención de las Licencias de la Marina Deportiva Nacional.

## Curso para la calificación de las Licencias de Patrón Deportivo de 3ra, Patrón Deportivo de 2da, Patrón Deportivo de 1ra & Capitán de Yate.

A través del email a [cursos@onsa.org.ve](mailto:cursos@onsa.org.ve) a los fines de procesar su solicitud, la cual será respondida por la misma vía a la brevedad posible y en donde se le proveerá de mayor información en cuanto a la disponibilidad, horarios, etc.

Así mismo y conjuntamente con el Círculo de Capitanes de Yate y la Federación Venezolana de Vela, se está creando El Centro de Instrucción Náutica de Venezuela [CINVE] con el objeto de formalizar y desarrollar en las mejores condiciones, las estructuras necesarias para proveer el adiestramiento y capacitación a la comunidad náutica a los niveles correspondientes.

### d. Foto Clasificado

Desarrollado por [tulancha.com] para la compra & ventas de embarcaciones.

### e. Gestoría Náutica (en desarrollo...)

### f. Plan de Seguros (en desarrollo...)

## 3. Dirección de Asuntos Acuáticos

### a. Seguridad Marítima

#### i. Centro de Discusión de Meteorología Tropical [CDMT]

#### ii. Centro de Información

### b. Protección Ambiental (en desarrollo...)

## 4. Dirección de Relaciones Públicas

### a. Prensa y Medios (en desarrollo...)

### b. Eventos (en desarrollo...)

### c. Relaciones Institucionales (en desarrollo...)



## Miembros Fundadores / Regulares

§ Luis Guillermo Inciarte Santaella	0001 (F)
§ Javier Greciano de Alcalá	0002 (F)
§ Miguel A. Nieves Miranda	0003 (F)
§ José Gisbert Pascal	0004 (F)
§ Iván Gallegos Nuñez	0005 (F)
§ Alberto A. Annechino Amaral	0006 (F)
§ Gabriela Antequera	0007 (F)
§ Miguel Osers Weiss	0008 (F)
§ Luis Carmelo Fuentes González	0009 (F)
§ Ernesto A. Scremin Torres	0010 (F)
§ Tania G. Socorro Sanoja	0011 (F)
§ Diego Del Pino Torres	0012 (F)
§ José Alejandro Bertorelli Fernández	0013 (F)
§ George A. Aldrey Elaluf	0014 (F)
§ Mauricio Magarita Bartoluse	0015 (F)
§ Luis Domínguez Briceño	0016 (F)
§ Ana L. Buscemi Bañuelos	0017
§ Oscar Rodríguez Méndez	0018
§ Uwe Stegemann Tiedemann	0019
§ Wilson L. Inciarte García	0020
§ Klaus J. Rhering Nia	0022
§ Enrique L. Hurtado Álvarez	0023
§ Franco Olivieri	0024
§ Daniel Vicario Paván	0025
§ Antonio J. Solorzano Martínez	0030
§ Rafael De Lima	0031
§ Armando Branger L.	0035
§ Francisco Villarroel Rodríguez	0037
§ Antonio Luis Elortegui	0038
§ Luis Felipe D'Alessandria Cabrera	0039
§ Luis Ignacio Inciarte Santaella	0040
§ Vitorio Belgiovane	0045
§ Werner Gams	0049
§ Jesús Eduardo Rodríguez Armas	0050
§ Nicol José Delgado Ollarves	0052
§ Italo Alfredo Sabatino	0053
§ Alejandro Lablanca Ruiz	0054
§ Ronald Hoogesteyn	0055
§ Carlos García Pru	0056
§ Alejandro Ubieta Roque	0057
§ Luis Eduardo Rodríguez Baptista	0058
§ Rhandy Piñero	0059
§ Rene Coltat Albornoz	0060

§ Omar Larrazabal	0062
§ Dwight Arrieche	0066
§ Antonio Parejo	0067
§ Freddy Zambrano	0068
§ Giuseppe Angelini	0069
§ Jorge Riera	0070
§ Daniel Fernández Shaw	0071
§ Antonio José Tesorero Terán	0072
§ Raúl Alberto Pinto Blanco	0073
§ Nicolás Goschenko	0074
§ Rafael Parra González	0075
§ Aníbal Enrique Abad Luque	0076
§ Onilda Gómez	0077

## Miembros Patrocinantes

§ Costa Riviera Marina	0021
§ Bahía Redonda Marina Internacional	0026
§ Orbcomm Andes Caribe	0036
§ Proweb.com.ve, c.a.	0041
§ IPP Comunicaciones, c.a.	0042
§ Prioridad Uno	0065

## Miembros Institucionales

§ Círculo de Capitanes de Yate	0027
§ Federación Venezolana de Vela	0032
§ Caraballeda Golf & Yacht Club	0033
§ Club Puerto Azul	0034
§ Brigada Rescate Libertador	0043
§ Fundación Legisport (legislación portuaria)	0046
§ Grupo Rescate Orión	0047
§ Brigada de Rescate Libertador	0048
§ Grupo de Rescate EDER	0051
§ Grupo Rescate Ayacucho	0061
§ Grupo Rescate Caracas	0063
§ Unidad de Tareas Especializadas en Rescate y Salvamento	0064

## Miembros Honorarios

§ Of. 1ra. Roberto A. González Rosquette	0028
§ V/A. Jesús Briceño García (no confirmado)	0029
§ Ing. Juan Bautista Romero	0044

# Resoluciones del Consejo Nacional Permanente

CARACAS - VE, 31 DE JULIO DEL 2000

XI ASAMBLEA DEL CONSEJO NACIONAL PERMANENTE

- **RESOLUCIÓN 0001/00**

Crear una Comisión Evaluadora para el Desarrollo del nuevo marco Legislativo de los Espacios Acuáticos, conforme a la presentación realizada por la Junta Directiva durante esta Asamblea. Se delega en la Junta Directiva, el nombramiento de las personas que integrarán esta Comisión.-

Consejo Nacional Permanente  
ONSA, A.C.

## Resoluciones de la Junta Directiva

No.: **001120-1800Q**

FECHA: **20NOV00**

No. Pág.: **1/1**

RES-JD-ONSA-0001/00

Por disposición de la Junta Directiva de la ONSA, en conformidad con la cláusula DÉCIMA PRIMERA de los Estatutos de la Organización, se resuelve: -

- 1) Regular el proceso de elección de los miembros del Tribunal Disciplinario, conforme el Instructivo de Procedimiento INS-PO-ONSA-0001; en caso de que éste no haya emitido la normativa pertinente de acuerdo con los estatutos.
- 2) Regular el proceso de elección de los miembros de la Junta Directiva, conforme el Instructivo de Procedimiento INS-PO-ONSA-0002.-

**Cúmplase,**

(FDO)  
**Luis G. Inciarte, S.**  
**Secretario General**

(FDO)  
**Alberto Anecchino**  
**Tesorero**

(FDO)  
**Iván Gallegos**  
**Presidente**

(FDO)  
**José Gisbert**  
**Secretario del C.N.P.**

(FDO)  
**Javier Greciano**  
**CASMAR**

## Proyectos en desarrollo

### 1. Unidad SAR de Aguas Profundas [UNSAR] Registro de información en UNSAR

#### El Objeto y Misión

Desarrollar un Cuerpo voluntario de Apoyo y Salvamento Subacuático, independiente, en la cual a través de Comandos Operativos localizados diferentes zonas del país, se constituyan grupos operativos para apoyar las labores SAR a nivel Subacuático, así como en el área de protección ambiental del medio acuático.-

#### Situación Inicial

- No existe un grupo civil voluntario coordinado y entrenado para apoyar en operaciones SAR a nivel subacuático.-

#### Recomendaciones / Metas

- Desarrollar una grupo de apoyo SAR para operaciones subacuáticas. A través de UNSAR, lograr adiestrar y tener disponible un amplio grupo de personal operativo para atender los posibles casos SAR que pudieran presentarse en la zona de responsabilidad SAR de Venezuela, así como en apoyo a la Protección Ambiental y demás entes relacionados.-

#### FASE I

- Constitución & Formalización de UNSAR como Órgano interno de la ONSA.-
- Organización de UNSAR conforme al MAN-OR-UNSAR-0001.-

#### FASE II

- Integración de UNSAR en el Plan Operacional Vigente [POV] de la ONSA.-

#### Desarrollo del proyecto

- [Registro de los Miembros de UNSAR \[...regístrese...!!!\]](#)

## Referencias:

[No disponibles...]

## 2. Proyecto para el desarrollo de un Sistema Nacional de Comunicaciones para Contingencias MSAR

### El Objeto y Misión

A través de la suscripción de un Convenio de Cooperación mutua, entre la ONSA y la Organización ORBCOMM ANDES CARIBE ha desarrollado un sistema que permitirá, a través de un GPS, la transmisión y recepción de data, la cual será canalizada a través de un Centro de Comunicaciones especial, encargado de recibir el mensaje de emergencia de \*cualquier embarcación que lo solicite, notificando, minutos más tarde, a los entes responsables y necesarios para iniciar los procedimientos correspondientes de Búsqueda y Salvamento (SAR).

### Situación Inicial

- Deficiencia de sistemas de comunicación especiales ó detección de alertas MSAR, a excepción de la radio marítima en horarios de faena.
- Inconvenientes en la comunicación y envíos de mensajes de emergencia durante las 24horas.
- Desorganización del Sistema de Organización SAR (IAMSAR).
- Descoordinación entre los entes responsables de actuar en casos de SAR Marítimos.

### Recomendaciones / Metas

- Desarrollar un Sistema Nacional Auxiliar alternativo de Comunicaciones para Contingencias MSAR.

A través de este sistema se desea lograr que \*cualquier embarcación en emergencia pueda solicitar, activando el GSC 100, los mecanismos necesarios para iniciar los procedimientos correspondientes de Búsqueda y Salvamento (SAR); asegurando de esta manera que no solamente su mensaje llegó, sino que además existe un equipo capacitado de personas atendiendo su llamado.

### Fase I

- Firma del Memorando de Entendimiento entre ONSA y ORBCOMM ANDES CARIBE.
- Promoción y distribución del GSC 100 en la mayor cantidad de comunidades náuticas posibles, a través de charlas, conferencias, etc.

## Fase II

- Activación del Centro Nacional de Comunicaciones para Contingencia MSAR. En este caso, la ONSA utilizará sus sistemas automáticos de respondedores, para canalizar y retransmitir los emails de emergencias identificados como sar@onsa.org.ve, a los entes encargados y de apoyo en materia de MSAR.
- Establecimiento de los canales de envío y recepción, en los diferentes centros encargados o especializados en Búsqueda y Salvamento Marítimo, a los fines de que puedan recibir el alerta en el menor tiempo posible, después de enviado.

## Desarrollo del proyecto / Situación actual

- Firma del M.D.E.
- Inicio de la promoción y difusión de las capacidades y ventas del GSC 100 en la mayor cantidad de comunidades náuticas posibles, a través de charlas, conferencias, etc.
- Realización de las pruebas de comunicación & enlaces con los entes que participarán en el sistema.

## Referencias

- [Orbcomm Inc.](#)
- [Orbcomm Andes Caribe](#)
- [Magellan GSC100](#)
- [Emergencia ocurrida cerca de las costas de Australia, resuelta con el uso del sistema de Orbcomm.](#)

## 3. Cuerpo de Apoyo y Salvamento Marítimo (CASMAR) Registro de información en el CASMAR

## El Objeto y Misión



Desarrollar un Cuerpo voluntario de Apoyo y Salvamento Marítimo, independiente, en la cual a través de Escuadrones por región, se constituyan grupos operativos para apoyar las labores de Salvamento y Seguridad Marítima en los espacios acuáticos de Venezuela.



### Situación Inicial

- En la gran mayoría de las zonas costeras del país, no existen los suficientes recursos operativos para atender situaciones de DESTREFA eficientemente.

### Recomendaciones / Metas

- Desarrollar un Cuerpo Nacional de Apoyo y Salvamento Marítimo A través de este CASMAR, lograr adiestrar y tener disponible un amplio grupo de unidades de apoyo operativas para atender los posibles casos SAR que pudieran presentarse en la zona de responsabilidad SAR de Venezuela, así como en apoyo a la Seguridad Marítima y demás entes responsables.

#### Fase I

- Constitución de Escuadrones.
- Autorización administrativa para apoyar en operaciones SAR y de Seguridad Marítima.

#### Fase II

- Activación del Centro Nacional de Contingencia SAR.
- Establecimientos de los canales directos entre la ONSA y el Centro Nacional de Contingencia SAR, para activación y alerta del caso SAR.

### Desarrollo del proyecto

- [Constitución y Organización de la Flotillas y Escuadrones a nivel Nacional. \(...regístrese...!!!\)](#)
- [SU PEDIDO ONLINE !!!  
Uniforme de Operaciones del CASMAR](#)

#### Referencias:

- [Presentación \(.ppt\)](#)
- [Solicitud Administrativa ante el MTC como parte del componente de Búsqueda y Salvamento Marítimo](#)
- [Informe de Actividades del CASMAR Barlovento](#)

#### 4. Proyecto para el desarrollo de un Plan Nacional de Contingencia SAR Marítimo

##### El Objeto y Misión

Contribuir a definir y organizar a todos los entes involucrados en la Búsqueda y Salvamento Marítimo a nivel Nacional, dentro de la comunidad relacionada con la actividad.

##### Situación Inicial

- Desconocimiento del ente responsable del SAR Marítimo (MRCC), las áreas de responsabilidad de SAR Marítimo (SRR), los entes encargados de las áreas de Búsqueda y Salvamento (MRSC).
- Desorganización del Sistema de Organización SAR (IAMSAR).
- Descoordinación entre los entes responsables de actuar en casos de SAR Marítimos.
- Desconocimiento por parte de la comunidad de apoyo voluntario, de la estructura en operaciones de SAR Marítimo.
- 

##### Recomendaciones / Metas

- Desarrollar un proyecto de Plan Nacional de Contingencia SAR Marítimo para presentarlo ante el ente Oficial pertinente a los fines de su consideración y puesta en práctica. Todo esto a ser proyectado a la comunidad marítima nacional, como un plan de educación y concientización acerca del SAR Marítimo.

### Fase I

- Determinación de áreas y entes responsables.

### Fase II

- Realizar un inventario actualizado de los equipos, tanto de los entes oficiales como de los Grupos de Apoyo.
- Análisis y promoción del equipo necesario, de acuerdo a los requerimientos de cada área (SRR).
- Consolidación de la propuesta de Plan Nacional de Contingencia SAR Marítimo, en donde se incluyan los recursos físicos, técnicos y humanos necesarios así como la propuesta del Plan Operacional correspondiente.

### Fase III

- Presentar por ante los entes competentes la propuesta de Plan Nacional de Contingencia SAR Marítimo & Plan Operacional, a los fines de su análisis, consideración y ejecución.

### Desarrollo del proyecto

- Determinación del ente encargado del SAR Marítimo a nivel Nacional (MRCC).
- [Solicitud Administrativa ante el MTC para conocer Oficialmente al MRCC](#)
  - [Re: MTC-DGSTA](#) . Designa a la Armada de Venezuela, a través del Comando de Guardacostas como Agencia Nacional de Salvamento Marítimo (MRCC) así como responsable de la Seguridad Marítima Nacional.
- Solicitud Administrativa ante MINFRA para aclarar & conocer Oficialmente al MRCC, en virtud de aparentes contradicciones entre la [Re: MTC-DGSTA](#) y la disposición del Ministerio de la Defensa MD-EMC-DIROPE-DIOS-0001/99, en cuanto a la responsabilidad MSAR en Venezuela.

### Referencias:

- [Presentación \(.ppt\)](#)

# Actividades

## 1. ENERO 2000

- a. Inicio del proceso de búsqueda y selección, de una sede física para la Organización.
- b. Realización de la IX Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Permanente de la Organización, de fecha 31ENE2000.
- c. Relaciones Institucionales con los Grupos Auxiliares de Guardacostas de los E.E.U.U. a través del área de asuntos Internacionales (Bruce MacMaster,Jr.)
- d. Relaciones Institucionales con la ISAF [International Sailing Federation] (Alan Green)
- e. Pruebas de comunicación entre Orbcomm Andes Caribe & los servidores de correo de ONSA, A.C.
- f. Desarrollo y revisión del MAN-OR-CASMAR-0001 y los Estatutos del CASMAR BARLOVENTO.
- g. Relaciones Institucionales con AVCGA [Australian Volunteer Coast Guard Association] (Chris Gillett).

## 2. FEBRERO 2000

- a. Desarrollo de volantes & material publicitario conjuntamente entre Orbcomm Andes Caribe y ONSA, A.C.

## 3. MARZO 2000

- a. Relaciones Institucionales con la Comandancia General de la Armada de Venezuela (VA. Jorge Sierraalta Zavarce).

## 4. ABRIL 2000

- a. Realización de la X Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Permanente de la Organización, de fecha 24ABR2000.

## 5. MAYO 2000

- a. Relaciones Institucionales con la Organización Nuestros Ríos son Navegables.
- b. Relaciones Institucionales con BMT Marine Information Systems, para el estudio de un programa de apoyo para el manejo de casos SAR computarizado (Pete Batt).
- c. Relaciones Institucionales con FUDEM – Edo. Mérida, encargo de las emergencias en la zona (Roy Rojas).
- d. Relaciones Institucionales con el DEVICOFAC No. 905, para la incorporación del CASMAR como parte de los Grupos de Apoyo naval (Gabriel J. Armas).

## 6. JUNIO 2000

- a. Inicio de las operaciones del Centro de Discusión de Meteorología Tropical [CDMT/ONSA] para la temporada de Perturbaciones Tropicales del año 2000.
- b. Relaciones Instituciones entre el Servicio de Meteorología de la Fuerza Aérea [SEMETFV] y el CDMT.
- c. Presentación de saludo & apoyo a la Ley de Reactivación de la Marina Mercante Nacional, dirigida al Presidente de la República, Hugo R. Chávez F. [Comunicación No. 0008/00]

## 7. JULIO 2000

- a. Realización de la XI Asamblea General del Consejo Nacional Permanente de la Organización, de fecha 31JUL2000.
- b. Participación en la Instalación del Sub-comité de Marina Mercante & Deportiva, quedando la ONSA, A.C. delegada como coordinadora del Grupo de la Marina Deportiva.
- c. Participación de las mesas de trabajo relacionadas al proyecto del Centro de Coordinación de Búsqueda & Salvamento Conjunto, promovido por el Ministerio de Infraestructura – DGTAéreo.
- d. ONSA, A.C. inicia discusión en el Foro SAR & SM, la propuesta de una Tasa Ad Hoc para Búsqueda & Salvamento, administrada a través de un Instituto Autónomo.

- e. Se inician conversaciones con SKYTEL para el servicio de buscapersonas, como equipo de alarma inmediata del Sistema Nacional Auxiliar alterno de Comunicaciones para Contingencia SAR.
- f. Presentación de apoyo Institucional a la Organización Rescate Humboldt, en cuanto a la importancia de que debe tener la participación de las organizaciones civiles (A.C.) no gubernamentales (ONG) en lo relacionado al Sistema Nacional de Búsqueda y Salvamento (SAR), dirigido al Ministerio de Infraestructura. [Comunicación No. 0012/00]

## 8. AGOSTO 2000

- a. El Nacional, realiza una entrevista a la ONSA, A.C. con relación a la propuesta de la Tasa Ad Hoc para Búsqueda & Salvamento.
- b. Continúan las reuniones de la mesa operacional SAR, para el RCC-Conjunto.
- c. Presentación de las consideraciones hasta ahora desarrolladas en torno al Sistema Nacional de Búsqueda & Salvamento, dirigida al Ministerio de Infraestructura. [Comunicación No. 0014/00]

## 9. SEPTIEMBRE 2000

- a. Se recibe la invitación formal del DEVICOFAC para la emisión de la documentación correspondiente al CASMAR como parte de los Grupos de Apoyo Naval de la FAC.
- b. CDMT advierte sobre efectos de la Tormenta Tropical JOYCE en nuestras costas y el Caribe Oriental.

## 10. OCTUBRE 2000

- a. Realización de la XII Asamblea General del Consejo Nacional Permanente de la Organización, de fecha 30OCT2000.
- b. Se crea la Comisión Evaluadora para el Desarrollo de la Legislación de los Espacios Acuáticos [cedlea@onsa.org.ve] y se inicia con la revisión del Proyecto de Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, Ley General Marina & Actividades conexas, así como del marco legal de la Marina Deportiva.
- c. Se activa [La Cubierta], un enlace desde el sitio web de la ONSA, A.C. para activar un CHAT [Sala de conversación] entre los relacionados a los espacios acuáticos.

- d. Relaciones Institucionales con COSPAS-SARSAT (Daniel Levesque).
- e. ONSA, A.C. abre enlace & área de Encuestas para la Comunidad a través del sitio web [www.onsa.org.ve].

## 11. NOVIEMBRE 2000

- a. ONSA, A.C. presenta formalmente ante el Ejecutivo Nacional – Ministerio de Infraestructura, (1) su apoyo institucional al proyecto del Centro Conjunto de Búsqueda & Salvamento, (2) la creación de un Comité para el análisis & discusión de los asuntos relacionados al SAR integrado igualmente por voluntarios a través de las ONG respectivas, (3) sugerir la especialización del personal encargado del RCC-Conjunto y la participación del voluntariado, (4) comentarios sobre la L.O.E.A. [Comunicación No. 00019/00]
- b. ONSA, A.C. presenta formalmente ante el Ejecutivo Nacional – Ministerio de Infraestructura, las observaciones en cuanto a la Ley General de Marina. [Comunicación No. 0021/00]
- c. La ONSA, A.C. propone un ordenamiento jurídico propio para la Marina Deportiva Nacional. [Nota de Prensa 0012/00]
- d. La ONSA, A.C. advierte deficiencias en la BASE SAR-MIQ. [Nota de Prensa 0013/00]
- e. Evaluación de la propuesta del proyecto UNSAR; Unidad SAR de aguas profundas.
- f. Relaciones Institucionales con el Radio Club Venezolano.
- g. Inicio del proceso de Elección de la Junta Directiva para el período 2001 – 2003. Se abre el proceso de postulación. [RES-JD-ONSA-0002/00].
- h. Solicitud de personal voluntario capacitado en el área de Meteorología al Círculo de Capitanes de Yate, para apoyar al CDMT. [Comunicación No. 0017/00].
- i. Relaciones Institucionales con el Helipuerto Ávila, para evaluar la creación de un cuerpo de pilotos propietarios de aeronaves, para ser integrado en operaciones coordinadas de MSAR. [Comunicación No. 00018/00].
- j. Solicitud de las consideraciones respectivas, por parte del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante de Venezuela, en cuanto al art. 305 del proyecto de Ley de Marina Mercante & actividades conexas, referente a la colegiación de los marinos deportivos. [Comunicación No. 0020/00]


- k. Relaciones Institucionales con el sitio web [www.tulanha.com] con el objeto de promover y consolidar a la comunidad náutica en general, a través de la internet. [Comunicación No. 0022/00].


## 12. DICIEMBRE 2000

- a. Se solicita información a la OMI & otros entes, acerca de los convenios, características y ordenamiento pertinente al SAR Marítimo en Venezuela. Se utilizó la red mundial privada de RCC como apoyo.
- b. Se publicó el SRR de Venezuela y en general del Caribe, en el sitio web [www.onsa.org.ve].
- c. El Círculo de Capitanes de Yate, hizo extensiva su invitación a los miembros de la ONSA, A.C., a participar en su tradicional Cena Navideña. Varios miembros de la Organización asistieron.
- d. Solicitud Administrativa de fecha 11DIC2000, introducida por ante el Ministerio de Infraestructura, para conocer oficialmente quien es en la actualidad la máxima autoridad encargada de coordinar las operaciones de búsqueda y salvamento marítimo a nivel nacional.
- e. Solicitud Administrativa de fecha 12DIC2000, introducida por ante el Ministerio de Infraestructura, para se adapte en el nuevo marco legal marítimo de los espacios acuáticos, la normativa legal propuesta para la Marina Deportiva Nacional según proyecto presentado por CCY, FVV y ONSA, A.C.
- f. Relaciones Institucionales con la Federación Venezolana de Actividades Submarinas [FEVAS] (José Yaber).
- g. Solicitud a la División de Búsqueda & Salvamento del Ministerio de Infraestructura, de apoyo técnico al proyecto del Plan Nacional de Contingencia SAR Marítimo de la Organización. [Comunicación No. 0024/00]



## Publicaciones y Documentación

 [Marco Legal Especial Propuesto para la Marina Deportiva, suscrito por la Federación Venezolana de Vela, el Círculo de Capitanes de Yate y la ONSA, A.C.](#)

 [Observaciones al Reglamento de la Marina Deportiva presentado por la ANMD \(.doc\)](#)

 [ONSA, A.C. - Propuesta CONSAR 2000 - Centro SAR Conjunto RCC/MRCC \(VE\) \(.pps\)](#)

 [Propuesta Marco Legal para la Tasa de Búsqueda y Salvamento \(.doc\)](#)

- [Informe del CASMAR Barlovento](#)

 [Boletín Informativo No. 4 \(FEB1999\)](#)

 [Boletín Informativo No. 3 \(DIC1998\)](#)

 [Boletín Informativo No. 2 \(JUL1998\)](#)

 [Boletín Informativo No. 1 \(JUN1998\)](#)


- [Forum de Discusión SAR & SM](#)
- [Libro de Visitas](#)


### Documentación de la Organización


 [Estatutos de la ONSA](#)


- [Planilla de Inscripción](#)


### Publicaciones / documentación de Otras organizaciones


 [Presentación del Grupo de Marina Deportiva del Subcomité de Marina Mercante y Deportiva de la Comisión Marítima Administrativa \(.pps\)](#)


 [Modificación propuesta en el actual Reglamento de la Marina Deportiva Nacional \(.doc\)](#)


 [Modificación propuesta del modelo de Decreto presentado por la ANMD1999 \(.doc\)](#)

 [Propuesta CONASAR 2000 - RCC/MRCC \(VE\) apoyada por la ONSA con las respectivas modificaciones \(.doc\)](#)


 [Propuesta Operacional al Plan de Búsqueda y Salvamento \(Mesa Operacional - CONASAR 2000\) \(.doc\)](#)

 [Propuesta CINAVE para el nuevo ordenamiento Jurídico-Administrativo de la L.O.E.A. \(.doc\)](#)

 [Instructivo sobre Cursos para la Certificación de maniobras Helitácticas de Rescate \(Elaborado por el Oficial. SAR Caleb Castro\) \(.doc\)](#)

 [Informe del US Coast Guard Research & Development Center acerca del Sistema Orbcomm \(archivo en formato .pdf \)](#)

- [Borrador del Plan Funcional Operacional y Lineamientos de políticas para área de cooperación y asuntos internacionales de la DGSTA y sus organismos adscritos, en el Ministerio de Infraestructura.](#) (elaborado por el Ing. Juan B. Romero)
- [Borrador de propuesta del Plan Estratégico-Operacional \(2000-2005, 2015\), a corto, mediano y largo plazo.](#) (elaborado por el Ing. Juan B. Romero)
- [Enlace a galería de fotos \(ENE2000\)](#) Galería de fotos del efecto de las lluvias de DIC99 en la Zona Central de la Cordillera de la Costa en Venezuela.

 [Archivo / Informe fotográfico \(ENE2000\)](#) Informe fotográfico y geofísico del efecto de las lluvias de DIC99 en la Zona Central de la Cordillera de la Costa en Venezuela (archivo en powerpoint listo para presentación).

- [Circular MTC-DGSTA No. 01102 \(13AGO99\)](#) (REF: MRCC de Venezuela)

## Anexos

- § Estructura y Organización de la ONSA.
- § Estructura y Organización del CASMAR.
- § MAN-OR-CASMAR-0001 promulgado el 20ENE2001.
- § Comunicación No. 0012/00.
- § Comunicación No. 0014/00.
- § Comunicación No. 0018/00.
- § Comunicación No. 0019/00.
- § Comunicación No. 0020/00.
- § Comunicación No. 0021/00.
- § Comunicación No. 0023/00.
- § Comunicación No. 0024/00.
- § INS-PO-ONSA-0001
- § INS-PO-ONSA-0002
- § Marco Jurídico Especial Propuesto para la Marina Deportiva de Venezuela [Presentado por el CCY, FVV & ONSA, A.C.]
  
- § Estados Financieros.